

COMPLEMENTO Nº 1 – 24/03/2017

El Comité organizador de "V RALLYE BODEGAS XALÓ – M. V. FERRER", modifica el Art. 5.2 del reglamento particular aprobado con el nº CV-004/2017 en fecha 23 -Enero-2017, quedando de la siguiente manera:

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **75 vehículos**.

En caso de sobrepasar esta cifra de solicitudes de inscripción, la selección de la Lista de Inscritos para participar se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes inscritos en el Campeonato de Rallyes FACV 2017.
- 2º) Participantes inscritos en el Campeonato de Regularidad Sport FACV 2017.
- 3º) Participantes inscritos en el Campeonato Open Regularidad Sport FACV 2017.
- 4º) Participantes inscritos en la Copa Legend 2017 del Campeonato de Regularidad FACV 2017.
- 5º) Participantes inscritos en el Campeonato de Regularidad FACV 2017.
- 6º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 7º) A criterio de la Organización.

Xaló, 24 de marzo de 2017
EL COMITÉ ORGANIZADOR.

